



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA, 03 MAR 2023  
DICTAMEN N° 107

**Ref.: E45-2022-18220-Ae. L.P. N° 06/22. Obra:** Ejecución del Proyecto de Integración Socio Urbana IF-2022-126429074-APN-DNDU#MDS Barrio La Rubita (2278 RENABAP). Red Eléctrica y Alumbrado Público, ubicado en el Barrio La Rubita, Departamento San Fernando, Circunscripción II, Sección D, Chacra 284, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco

//- CALIA DE ESTADO

AL

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO**

**TERRITORIAL SOSTENIBLE**

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que consta de setenta y tres (73) e-partes, excluida la presente, surge de las constancias de e-partes 35/40, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales y en el Boletín Oficial de la Provincia.

A e-parte 13, obra Resolución Nro. 2620/2022, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se ratifica en todas sus partes, el Convenio Específico para la Implementación de un Proyecto con Financiación del Fondo de Integración Socio Urbana - Línea de Acción "Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) - que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado: "Red eléctrica, alumbrado público y conexiones domiciliarias", cuya copia se agrega a e-parte 14 (Convenio Específico FISU Chaco La Rubita POT Red Eléctrica \$ 792.615.841,45).

A e-partes 21, 22 y 23, se agregan Estudio de Impacto Ambiental, Certificación de Riesgo Hídrico de parte del APA y Factibilidad de parte de SECHEEP, respectivamente.

A e-parte 24, se agrega Plano de Mensura Unificación y Subdivisión.

A e-partes 28 y 29, obran intervenciones de la Contaduría General y de la Subsecretaría de Política Económica, sin consideraciones u observaciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

A e-parte 32, se agrega copia digital de Decreto Nro. 3239/22, por el que se aprueba la Documentación Técnica de la Obra Red Eléctrica y Alumbrado Público ubicado en el Departamento San Fernando, Sección D, Chacra 284, Barrio La Rubita de la Ciudad de Resistencia, financiado íntegramente por el Fondo de Integración Socio Urbana dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y que consta de lo siguiente: Sección I Memoria Descriptiva, Sección II Pliego de Bases y Condiciones, Sección III Cómputo Métrico y Presupuesto Oficial Tope, Sección IV Formularios, Sección V Legislación e Instrumentos Administrativos de Aplicación, Sección VI Especificaciones Técnicas Particulares, Sección VII Planos; contenidos en la actuación citada en el Visto; cuyo presupuesto oficial tope asciende a la suma de pesos setecientos noventa y dos millones seiscientos quince mil ochocientos cuarenta y uno con cuarenta y cinco centavos (\$792.615.841,45) al 1° de octubre del 2022 y su plazo de ejecución es de seis (6) meses corridos y contados a partir de la firma del

correspondiente Acta de Inicio de Obra y en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes. Se autoriza al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible a realizar los trámites administrativos pertinentes para el Llamado a Licitación Pública N° 6/2022, Acto de Apertura y Evaluación de Ofertas, Adjudicación, Contratación, Inspección, Certificación de Avances, Liquidación, Pago y Rendición de Gastos. Y, se establece que las erogaciones que demande el cumplimiento de lo establecido en el presente instrumento legal, a la respectiva partida presupuestaria correspondiente a la jurisdicción 45- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible- Fuente 11, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

A e-parte 34, se agrega Resolución Nro. 2701/22 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la que se instrumenta la convocatoria a la Licitación Pública Nro. 06/22.

A e-parte 41, obra Acta de Apertura Nro. 123 de la licitación.

A e-parte 71, obra Acta de Evaluación de Oferta por la cual la Comisión Evaluadora aconseja ADJUDICAR la Licitación Pública N° 06/2022 a favor de la OFERTA N° 1 presentada por la empresa FABRICA S.R.L. CUIT N° 30611977766, por la suma total de Pesos Seiscientos Sesenta Millones Setecientos Ochenta Mil Doscientos Ochenta y Nueve con Cincuenta y Cinco Centavos (\$ 660.780.259,55).

A e-parte 73, obra intervención de Contaduría General de la Provincia del Chaco, sin consideraciones técnicas que formular al trámite.

Analizadas las constancias de la presente actuación, se observa que en el Acta de Evaluación de e-parte 71, se ha incurrido en un error material al consignar en letras el monto ofertado por la empresa pre-adjudicada, siendo el correcto el consignado en números y que la misma fue remitida sin proyecto de Resolución por la que se aprueba y adjudica la Licitación de referencia.

Por lo expuesto, ~~prosigase~~ el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M P CHACO 4041 F° 657 T° XI  
M FEDERAL T° 86 - F° 703  
D N I 30 008 812